Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Río Grande, 02 de Mayo de 2022

Cde.: Expte. Nº 85475-2021.

INFORME Nº**: 38/ 2022**

LETRA :C.T.E.O.

Ref: Contratación Directa N° 110/2022:

"TRABAJOS DE READECUACIÓN EN PUESTO POLICIAL JOSE MENENDEZ"

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
ZONA NORTE Y CENTRO
ARQ. LAURA MONTES
S_____/_____D

INFORME FINAL N° 38/22

Por este medio, y en el marco de las actuaciones de referencia caratuladas **" TRABAJOS DE READECUACIÓN EN PUESTO POLICIAL JOSE MENENDEZ " ,** se eleva el presente Informe Final elaborado por la Comisión Técnica de Estudio de las ofertas, conformada mediante RESOLUCIÓN M.O. y S. P N°229/2020 y sus modificatorias N°295/2020, N°05/2021, N°138/2021, N°335/2021, N°540/2021 y N°553/2021 y N°667/2021 a los fines de informar, que en vistas del análisis realizado en Informe Preliminar N°30/22 – Letra: C.T.E.O., de fecha 25 de Abril del 2022, esta comisión concluyo, que en lineamientos generales, fue conforme a lo exigido por el Pliego de Especificaciones Tecnicas y Pliego de Bases y Condiciones, sin embargo a los efectos de tener un mejor análisis de la oferta y poder da una justa recomendación de adjudicación, se procedio a notificar mediante correo electrónico, de fecha 25/04/2022, al Sr. Fernando Barrios (orden N°72), para que presentara en un plazo de 72 hs. horas hábiles, la siguiente documentación:

DE LA PLANILLA DE COMPUTO Y PRESUPUESTO

Se observa que que la misma no se encuentra suscripta por el titular de la empresa y se observa una inconsistencia en item 1.2 en la unidad de medida siendo la correcta "un". ***CUMPLE***

DE LA PLANILLA DE ANÁLISIS DE PRECIOS

Se observa que el análisis de precios N° 1.2 la unidad de medida corresponde "un" y no se encuentra suscripta por el titular de la empresa. ***CUMPLE***

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

DEL PLAN DE TRABAJOS Y CURVA DE INVERSIÓN

Se observa que no está suscripta por el titular de la empresa. ***CUMPLE***

DE LOS DATOS EMPRESARIALES

Se observa que la copia presentada no es legible. ***CUMPLE***

DE LA CONSTANCIA DE AFIP

Se recomienda presentar nuevamente, debido que está próximo a vencer. ***CUMPLE***

CON RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA,

deberá presentar nuevamente el CD con las correcciones. ***CUMPLE***

ORDEN DE MÉRITO

Esta comisión recomienda, de acuerdo al orden de mérito para la presente contratación al siguiente:

- ✓ **BARRIOS FERNANDO EMANUEL, el monto de la oferta es de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 64/100 ($2.994.992,64).**

CONCLUSIÓN

Salvo mejor opinión del superior, esta comisión aconseja la adjudicación de la presente Contratacion Directa N°110/2022 a la empresa BARRIOS FERNANDO EMANUEL por un monto de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 64/100 ($2.994.992,64), considerando que se constituye como la oferta mas conveniente para el Estado Provincial, es correcta y cumple con los requerimiento solicitados, involucrando condiciones de idoneidad técnica, y respondiendo a lo requerido por Pliego de Bases y Condiciones proyectado a los efectos particulares de la presente Contratacion.

JAIME RAUL MONTESINOS CRISTIAN ARAUJO SOL

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR JAIME RAUL ARIEL
Gobierno de Tierra del Fuego

03/05/2022 15:52

Firmado Electrónicamente por
JEFE DE DEPARTAMENTO MONTESINOS CRISTIAN MIGUEL
Gobierno de Tierra del Fuego

04/05/2022 09:04